

INFORME TECNICO DE VALORACION DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA INMOBILIARIA Y BOLSA DE VIVIENDA EN ALQUILER EN LAS ROZAS.

Estudiadas las ofertas presentadas por las distintas Empresas de Asesoría invitadas por la Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid, se expone la valoración realizada, teniendo en consideración la Ley de Contratos del Sector Público y conforme al Pliego para la contratación de Asesoría Inmobiliaria y Bolsa de Vivienda en Alquiler en Las Rozas, adjunto a las invitaciones enviadas.

Relación de Empresas:

- 1. CONSULTORES EN EL AREA DE VIVIENDA, S.L.**
- 2. PEX 54, S.L.**
- 3. SEFIDON. S.L.**
- 4. ARQUISEGUR SERVICIOS TECNICOS A LA CONSTRUCCION, S.L.**

Todas las Empresas aportan la documentación administrativa exigida en el Pliego, cláusula 6.(escritura o documentos en que se haga constar la constitución de la entidad, estatutos, y en su caso, poder de representación).

Las Empresas PEX 54, S.L. y ARQUISEGUR SERVICIOS TECNICOS A LA CONSTRUCCION no indican teléfono, fax, correo electrónico ni dirección

Todas las Empresas presentan un Proyecto Técnico donde se detalla el servicio a desarrollar, y la declaración jurada solicitada de no encontrarse incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar, establecidas en el artículo 60 del TRLCSP y de hallarse al corriente en todas las obligaciones con la Seguridad Social y tributarias.

CONSULTORES EN EL AREA DE VIVIENDA, S.L. acredita una experiencia de al menos 3 años en el desarrollo del servicio como el que se pretende contratar.



BAREMACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

EMPRESAS	FECHA DE PRESENTACION	OFERTA ECONOMICA	MEJORAS AL PLIEGO	PUNTUACION CRITERIOS ECONOMICOS (*)	PUNTUACION CRITERIOS TECNICOS	PUNTUACION TOTAL
CONSULTORES EN EL AREA DE LA VIVIENDA, S.L.	17/04/2015	26,680 €+IVA	SI PRESENTA	50	30	80
PEX 54, S.L.	20/04/2015	27,550€+IVA	SI PRESENTA	45	10	55
SEFIDON, S.L.	20/04/2015	28.130€+IVA	SI PRESENTA	40	10	50
ARQUISEGUR SERVICIOS TECNICOS A LA CONSTRUCCION, S.L.	23/04/2015	28,130€+IVA	NO PRESENTA	40	0	40

(*) Por cada tramo de 500€, la puntuación variará en 5 puntos.

CONCLUSIONES:

De acuerdo con el Pliego de Condiciones, Cláusula 7, en cuanto a los Criterios de Adjudicación, se tendrá en cuenta las mejoras presentadas al pliego y la propuesta económica, mejorando el precio de licitación a la baja.

Por lo tanto, y conforme a la documentación aportada por las Empresas invitadas se propone como Adjudicatario a **CONSULTORES EN EL AREA DE VIVIENDA, S.L** por ser la que obtiene la mayor puntuación.

En Las Rozas de Madrid, a 29 de abril de 2015

Fdo: Paloma Fuente Garcia
Abogado EMGV